

PLAN DE CONTINGENCIA COVID

CURSO 2021/2022

Colegio Trilema Safa Madrid

PLAN DE CONTINGENCIA CURSO 2021-22

ÍNDICE:

- ¿QUÉ ES?
- NORMATIVA
- POSIBLES ESCENARIOS Y MEDIDAS PREVISTAS
- ORGANIZACIÓN DEL CENTRO
- MEDIDAS DETALLADAS PARA EL ESCENARIO I
 1. ENTRADAS Y SALIDAS
 2. DESPLAZAMIENTOS
 - a. PATIOS
 - b. PASILLOS
 - c. ASEOS
 3. RECREOS
 4. GRUPOS Y ESPACIOS
 5. COMEDOR
 6. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
 7. COMUNIDAD EDUCATIVA FRENTE AL COVID
 - a. ALUMNOS
 - b. FAMILIAS
 - c. PROFESORADO Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
 8. MEDIDAS ANTE SOSPECHA DE COVID
 9. MEDIDAS EN CASO DE CONFINAMIENTO PARCIAL O TOTAL.
 10. COMPETENCIAS DEL COORDINADOR COVID-19

PLAN DE CONTINGENCIA COVID´19

Colegio Trilema Safa – Madrid

¿QUÉ ES?:

- El Plan de Contingencia es un instrumento de gestión que permite fijar las estrategias que orientan las actividades del centro con el fin de prevenir o reducir los riesgos.

Es además un conjunto de procedimientos e instrucciones alternativos a las condiciones operativas normales, que intentan buscar la manera más segura de regresar a la vida habitual del centro escolar.

En el momento actual, la necesidad del plan de contingencia viene motivada por la emergencia ocasionada por el riesgo comunitario que supone la pandemia provocada por la COVID-19.

NORMATIVA:

- -Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa sobre medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 en relación con el uso de mascarilla en centros educativos durante el curso 2021-2022 (5 de octubre de 2021).
- Modificación del apartado noveno y del anexo I de las instrucciones y medidas a implementar en el curso 2021/2022 para el personal docente y personal funcionario y laboral de administración y servicios en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid con motivo de COVID19 (28 de septiembre de 2021).
- Circular de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 en relación con la actividad deportiva en centros educativos durante el curso 2021-2022 (28 de septiembre de 2021).

- Modificación del apartado primero de las instrucciones y medidas a implementar en el curso 2021/2022 para el personal docente y personal funcionario y laboral de administración y servicios en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid con motivo de COVID19 (17 de septiembre de 2021).
- Actualización de las instrucciones y medidas a implementar en el curso 2021/2022 para el personal docente y personal funcionario y laboral de administración y servicios en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid con motivo de COVID19 (9 de septiembre de 2021).
- Instrucciones y medidas a implementar en el curso 2021/2022 para el personal docente y personal funcionario y laboral de administración y servicios en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid con motivo de COVID19 (26 de julio de 2021).
- Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a Covid-19 para centros educativos en el curso 2021-2022 (23 de junio de 2021).

Teniendo en cuenta la presente normativa se realiza el plan de contingencia del colegio Trilema Safa para el curso 2021-22, siendo susceptible de modificación atendiendo a los cambios legislativos que se aprueben a tal efecto.

Dicho plan está destinado a toda la comunidad educativa: alumnado, profesorado, PAS y familias que deben ser conocedoras de las estrategias a realizar y llevarlas a la práctica para contribuir a la prevención frente a la pandemia de COVID-19 en nuestro centro.

POSIBLES ESCENARIOS:

Los centros educativos de la Comunidad de Madrid comenzarán el inicio de curso 2021-2022 en el Escenario I (recogido en la Resolución conjunta

de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 9 de julio de 2020).

Las autoridades sanitarias podrán determinar una modificación a otro escenario en toda la región o en determinados municipios o centros dependiendo de la evolución epidemiológica.

Escenario de presencialidad 1

Para el comienzo del próximo curso escolar en septiembre, la Comunidad de Madrid plantea un escenario de normalidad, dentro de las circunstancias, cumpliendo el Real Decreto-Ley 21/2020 aprobado por el Gobierno de España.

En la situación excepcional en la que nos encontramos, como norma general se deben establecer tres principios básicos en las aulas: **espacio / ventilación / limpieza**

Medidas organizativas:

Se conformarán grupos de convivencia estable (GCE), formados por un número limitado de alumnos junto al tutor, de acuerdo con las ratios, para garantizar la hermeticidad del grupo en todas las actividades que realicen y evitando interacción con otros grupos. Los alumnos de cada uno de los cursos formarán los GCE. Dichos grupos no tendrán que guardar las distancias de seguridad y podrán interactuar entre ellos.

Se intentará que entre el menor número posible de personas mayores al aula. Se adoptarán medidas higiénicas y sanitarias de prevención, como el lavado de manos, el uso de gel hidroalcohólico a la entrada, la señalización de entradas y salidas, el incremento de la limpieza de los centros y la organización de las entradas y salidas de forma escalonada. Además, según ha recomendado el Ministerio de Educación y Formación Profesional, el centro cuenta con un coordinador COVID-19.

Los alumnos podrán disfrutar de las distintas dependencias del colegio, como el Aula T.E.A., el aula de Plan Lector, etc., que serán higienizadas al término de las clases para que distintos grupos puedan disfrutar de ellas.

Se organizan dos turnos de comedor, para asegurar la distancia entre los diferentes GEC. En el comedor escolar, cada grupo ocupará mesas diferenciadas manteniendo una distancia con otros GEC de 1,5 metros. Cada alumno tendrá el mismo sitio durante todo el curso escolar.

Tanto las aulas como el comedor serán lugares constantemente ventilados, siendo obligatorio en todo el centro mantener las ventanas y puertas

abiertas para asegurar una ventilación cruzada y la constante renovación del aire.

En este escenario también se llevarían a cabo una serie de actuaciones como el desarrollo de Cursos masivos online (MOOCS) para profesores sobre medidas preventivas sanitarias, formación a alumnos y familias en el uso de las tecnologías digitales con fines educativos y formación a alumnos para atender el equilibrio emocional del alumno post-COVID19.

El Centro dispondrá de dispensadores de gel hidroalcohólico, dispensador de jabón de manos, pulverizador desinfectante de superficies, rollo de papel, dispensador de papel higiénico y papel para el secado de manos, así como de papeleras con tapa para tirar el papel utilizado para la limpieza de mucosas, para el uso de alumnos u personal del colegio.

Contaremos con termómetros, para la toma de temperatura diaria.

Recursos digitales

Se incentivará el uso de plataformas educativas, materiales digitales y de dispositivos electrónicos, sobre todo, en los grupos de 5º y 6º de Primaria.

Se promoverá el uso de plataformas educativas digitales (Correo corporativo del colegio, Web del colegio (trilemasafa.fundaciontrilema.org), Redes Sociales del colegio (Instagram, Facebook, Twitter), Google Classroom, Google Meet, Google Drive, Kahoot, Quizizz, Livewordsheet, ClassDojo, Genially, Videos Youtube, Navegadores: Chrome, Explorer) o la Plataforma del colegio, así como de dispositivos digitales y electrónicos para que los alumnos mejoren su competencia digital.

Se mantendrá la comunicación con las familias por medio de nuestra plataforma: LC Ibérica. Se podrá usar el correo electrónico, en casos excepcionales.

Escenario 2

Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis del COVID-19 respecto a la situación actual, sin que sea necesario decretar la suspensión de la actividad educativa presencial. Se aplicará en los niveles de alerta 3 y 4.

Medidas organizativas: espacios y grupos

En el segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, los grupos de alumnos acudirán al centro y mantendrán la organización establecida para el Escenario de presencialidad I, si no cambian las medidas durante ese periodo. Cuando la realización e impartición de determinadas áreas o actividades sea necesario conformar grupos que incluyan alumnos de distintos grupos de convivencia estable, se extremarán las medidas de higiene y distanciamiento de carácter general.

Se reducirá el número de alumnos por aula de acuerdo a dos criterios: la distancia interpersonal de 1,5 metro o la creación de grupos de convivencia de 20 alumnos.

Se evitará el uso de comedores.

Uso obligatorio de la mascarilla de los alumnos mayores de 6 años en el centro escolar de forma permanente (incluso en el recreo), si mejora la situación epidemiológica, la mascarilla sería obligatoria a partir de los 11 años.

Protocolo de detección y seguimiento casos de COVID-19.

Relación directa del coordinador COVID de los centros escolares con el personal de Dirección General de Salud Pública para seguimiento de casos

Transmisión clases

Para facilitar el cumplimiento del currículo de los alumnos que no puedan asistir a clases presenciales por enfermedad o cuarentena se proporcionará acceso a plataformas digitales, classroom, cuyo uso se entrenará en el escenario I. Se tendrá comunicación telefónica con el tutor, así como videoconferencias mediante google que los alumnos puedan realizar las tareas que no hayan podido hacer en el centro escolar.

El profesor realizará el seguimiento de dichos alumnos para garantizar que se está actuando de la manera más adecuada para ellos.

Se hará una flexibilización de horarios y de materias y se incentivaría la actividad educativa telemática, sobre todo, en los grupos de 4º a 6º de Primaria.

Escenario 3

El escenario 3 conllevaría otro confinamiento y, como norma general, tanto el personal administrativo como el docente aplicarían el teletrabajo. Los centros permanecerían abiertos durante los tres primeros días para que, de forma escalonada y de acuerdo con la dirección del centro, los padres pudiesen recoger los materiales.

Todos los alumnos tendrán clases telemáticas diarias. Se organizarán horarios de conexión para cada grupo y nivel.

ACTIVIDADES DOCENTES TELEMÁTICAS

En la medida de lo posible, se tratará de replicar el horario del centro, con conexiones diarias con los alumnos, a excepción de los alumnos de Educación Infantil, que tendrán únicamente una sesión de conexión diaria.

a) Educación Primaria

Se comprobará que todas las familias con alumnos mayores de 6 años disponen de algún **dispositivo digital** y conectividad desde los hogares para poder conectarse con el centro. En caso de no ser así, se les proporcionará uno.

Se hará una **reorganización de horarios**, elaborando un calendario de conexiones atendiendo al horario de cada grupo, de manera que los alumnos tengan al menos cuatro sesiones de conexión diaria. Estas conexiones tendrán una duración aproximada de 40 minutos.

Los alumnos de Educación Primaria tendrán todos los días clases en línea y tareas, tomando como referencia el currículo de Primaria. Existirá flexibilización de los currículos de las asignaturas y de los horarios. Se realizarán videoconferencias con los alumnos atendiendo a los siguientes criterios:

Todas las reuniones y videoconferencias se realizarán a través de la plataforma/aplicación GoogleMeet con código de acceso de la clase virtual asignado de Classroom.

Se enviarán tareas que los alumnos deben realizar con el fin que el profesorado pueda hacer el seguimiento y la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se realizarán actividades de evaluación orales, a través de test y actividades específicas

En las sesiones de videoconferencia se llevarán a cabo explicaciones en gran grupo y pequeño grupo, corrección de tareas y resolución de dudas.

La conexión y participación en las videoconferencias tendrá un peso en la calificación final del alumnado, salvo aquellas circunstancias debidamente justificadas ante el Equipo Directivo.

Se pondrá especial atención a los alumnos ACNEES realizando una atención más individualizada y adaptada a sus necesidades específicas realizando tareas enfocadas a la consecución de los objetivos marcados para el curso.

El uso de la plataforma y el correo electrónico será la herramienta de comunicación con las familias.

La comunicación diaria con los alumnos será a través del aula virtual de cada clase en la aplicación / plataforma Classroom.

Se establecerá un horario de trabajo tanto de conexiones como de trabajo individual y grupal con el fin que los alumnos puedan organizar su tiempo de trabajo en casa y las conexiones. Salvo excepciones, las conexiones serán de 9:00 a 13:00 y se seguirá el horario de Junio y Septiembre. Las tardes serán para trabajo autónomo, pudiendo contactar con los profesores en caso de duda mediante mail.

Se evaluará la participación en las videoconferencias a través de la observación y las preguntas dirigidas, así como la tarea semanal de trabajo personal.

b) Segundo ciclo de Educación Infantil (3- 6 años):

Las tutoras se conectarán de forma regular con los alumnos, pero no replicarán el horario de habitual de clases. Establecerán tareas acordes a su edad y su realización será voluntaria en función de las circunstancias de cada familia. Las tutoras tendrán de forma periódica comunicación con las familias.

Se proponen videoconferencias en grupos reducidos, durante tiempos que no excedan los 30 minutos. Dada la pronta edad de los alumnos es necesario la presencia y acompañamiento de las familias.

Las videoconferencias se llevarán a cabo siempre a la misma hora para generar una rutina en los alumnos y favorecer la organización de las familias.

Se enviarán las tareas a los correos de los alumnos y se realizará un seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje y del estado emocional de los alumnos.

El **horario de atención a familias** será de 13:00 a 14:00 los martes y jueves (aunque se podrá flexibilizar el horario).

c) Alumnos con nee

Los maestros del **aula T.E.A.** establecerán conexiones con su alumnado dentro del horario general de conexiones, tratando de mantener el horario que desarrollan con ellos en las sesiones presenciales en el centro.

Las tareas estarán encaminadas sobre todo a la resolución de dudas que puedan tener en el seguimiento de las clases ordinarias, y en el caso de los alumnos con adaptaciones curriculares significativas, se seguirá desarrollando su propio currículum.

Las tareas serán de fácil desarrollo y se facilitarán a través del aula virtual de la aplicación / plataforma Classroom.

Los tutores de los **alumnos que presenten NEE**, deben establecer contacto semanal con las familias de los alumnos para garantizar el adecuado seguimiento de las clases, así como la detección de aquellas dificultades que los alumnos puedan ir teniendo.

Seguimiento clases no presenciales

Para asegurar un correcto desarrollo de la actividad lectiva no presencial, el Equipo Directivo debe tomar medidas encaminadas a que esta se desarrolle de la mejor manera posible, asegurando la conexión de los alumnos.

Para ello se elaborará un horario de conexiones diarias con cada grupo que se distribuirá entre el profesorado y se hará llegar a las familias. Al finalizar la semana, cada maestro enviará al Equipo Directivo una plantilla con las conexiones realizadas, el trabajo desarrollado en cada una de ellas y el número de asistentes en cada una de las videollamadas.

El profesorado deberá llevar un control del alumnado absentista, para que el Equipo Directivo pueda contactar con las familias y conocer las causas de este absentismo, para en caso necesario, trasladarlo al Servicio de Inspección.

ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

a) ORGANIZACIÓN DE SESIONES INFORMATIVAS

En el primer claustro de septiembre se informará al profesorado del centro de las medidas organizativas y de higiene. Así mismo siempre que se haga una modificación de protocolos, se comunicarán a través de distintos canales de comunicación (correo electrónico, claustro, etc.)

El primer día de clase, los tutores informarán al grupo de alumnos de las medidas higiénico-sanitarias que se deben observar en cada momento.

Se informará mediante charlas y distintas actividades de las medidas higiénicas del centro, de las normas de seguimiento de itinerarios, de los protocolos de entradas y salidas, de las salidas al baño, de la organización de colores de las mascarillas, de la higiene de manos, etc.

Estas medidas serán recordadas también de forma sistemática, sobre todo con los alumnos de menos edad durante otros momentos como inicio de la semana, antes de los recreos, etc.)

La cartelería colocada por el centro ayudará a recordar estas medidas.

Las familias serán informadas del protocolo a través de asambleas familiares por videoconferencia y por correo electrónico antes de comenzar las clases, tanto de la organización general del centro como de las medidas higiénicas a adoptar tanto en casa como en el centro.

Las asambleas familiares tendrán lugar a lo largo de las dos primeras semanas del curso con el equipo directivo y con los tutores de los distintos cursos.

Se publicará toda la información necesaria para las familias que se desprenden de este protocolo en la página web del centro y en publicaciones en las redes sociales del centro.

b) PLANES DE REFUERZO

Se actuará de acuerdo con los resultados de la evaluación final del curso 20-21, con los alumnos que hayan obtenido calificaciones negativas en algún área o alumnos repetidores. Así mismo se tendrán en cuenta los resultados de las evaluaciones iniciales para detectar a aquellos alumnos que puedan necesitar apoyo educativo. Se hará seguimiento de los alumnos con planes de refuerzo y se determinará si han alcanzado los objetivos esperados en cada momento del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se priorizarán los apoyos en las áreas de lengua y matemáticas con los alumnos de 1º y 2º de Primaria.

Los apoyos realizados se reflejarán en el plan de trabajo de cada alumno y los profesores que realicen los apoyos informarán de los avances. Será cada profesor el que determine si el alumno ha alcanzado el nivel suficiente para seguir las clases con autonomía.

Los alumnos con planes específicos en algún área serán objeto de una observación mucho más exhaustiva para evitar desfase curricular.

c) ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial estará encaminada al bienestar emocional del alumno dentro del aula, procurar la integración de los alumnos en el grupo y evitar situaciones de aislamiento o discriminación. De esta manera, se organizarán juegos y dinámicas que favorezcan el conocimiento mutuo y la interacción de los alumnos en el aula.

Desde el centro se organizarán actividades verticales conjuntas en las que estén implicados todos los GEC con el fin que los alumnos se sientan parte de este.

Con respecto a las familias, los profesores procurarán mantener una comunicación fluida, bien a través de la agenda, tutorías individualizadas, tutorías grupales y comunicaciones por la plataforma Educamos.

En el escenario II y III, la acción tutorial con el alumnado favorecerá el acompañamiento en situaciones de confinamiento domiciliario, organizando el trabajo diario a través de la planificación de la realización y entrega de tareas. También se procurará el contacto a través de videoconferencias con los alumnos, con un horario fijo establecido tanto para impartir explicaciones didácticas como para evaluar el proceso emocional de los alumnos.

Los horarios de tutoría son de 13:00 a 14:00 horas los martes y jueves.

Con el fin de promover el contacto telemático con las familias, se distribuirán dispositivos a aquellas familias que los necesiten y los tutores organizarán las sesiones informativas, tutorías con las familias a través de la aplicación de Google Meet con enlace de reunión comunicado por correo electrónico.

La comunicación diaria se realizará a través de agenda y plataforma del colegio. También se promoverá el uso del teléfono y el correo electrónico.

En caso de familias que presentan dificultad o poca competencia digital se llevarán a cabo tutorías presenciales manteniendo en todo momento las medidas de seguridad de distancia, ventilación y desinfección del espacio.

d) PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Las programaciones didácticas tendrán su punto de partida en el punto en que quedaron en el curso 20-21; de esta manera, las primeras semanas de curso, denominado “trimestre 0” servirán tanto de refuerzo de contenidos del curso anterior como para impartir aquellos que quedaron pendientes y son necesarios para el seguimiento del currículum de las distintas asignaturas.

Las programaciones didácticas deberán procurar que el alumnado se beneficie de una transición gradual a los elementos del currículum recogidos en las

programaciones del nuevo curso y pueda recuperar los aprendizajes necesarios e imprescindibles no alcanzados y lograr así los objetivos previstos.

MEDIDAS DETALLADAS PARA EL ESCENARIO I (actual)

“ESCENARIO EXTRAORDINARIO DE HIGIENE”

La organización del centro se llevará a cabo atendiendo a la distribución de los alumnos por cursos formando **grupos estables de convivencia (GEC)** y **grupos burbuja (GB)**. Los grupos estables de convivencia son grupos de alumnos que pueden socializar dentro el aula sin mantener la distancia interpersonal establecida de un metro y medio (para Ed. Infantil, 1º y 2º de Ed. Primaria) ya que conforman grupos de alumnos, asemejándolos en su funcionamiento a un grupo familiar o de convivientes.

Los grupos burbuja son aquellos grupos de convivencia estable que comparten espacios, como pasillos, baños, entradas y salidas del centro, comedores, etc., aunque siempre manteniendo las normas generales establecidas para mantener la seguridad.

De esta manera, los alumnos convivirán con un número muy reducido de compañeros y el rastreo de contactos, si se diera un caso positivo, será más fácil de llevar a cabo.

Los mencionados grupos GB, no coincidirán con alumnos de otros GB, incluidos los recreos, entradas y salidas y comedor. Las asignaturas de cada GB serán impartidas por los profesores que forman parte del mismo. Quedarán conformados de la siguiente manera:

GB 1	GB 2	GB 3	GB 4
1º y 2º PRIMARIA	3º y 4º PRIMARIA	5º Y 6º PRIMARIA	INFANTIL

Desde principio de curso se implementará el manejo de dispositivos electrónicos para la realización de diferentes tareas. De esta manera queremos facilitar que nuestro alumnado sea competente en su uso y conozcan distintas apps que les permitan continuar las clases de forma virtual en caso de cuarentena o enfermedad.

Respecto al profesorado, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales evaluará el riesgo de cada uno de los trabajadores del centro frente a la exposición al contagio de COVID, así como las medidas preventivas establecidas para cada uno de los casos. También efectuará el seguimiento de los trabajadores que, por su condición de vulnerabilidad, sean especialmente sensibles al contagio, conociendo el centro a través de los canales establecidos, las medidas a tomar en cada caso tanto de protección como de adecuación del puesto de trabajo.

Los profesores deberán ser informados y formados por parte de la empresa en todo lo relativo a los riesgos laborales inherentes a su actividad como docentes en el centro.

Se informará al profesorado del centro de las medidas organizativas y de higiene. Así mismo siempre que se haga una modificación de protocolos, se comunicarán a través de distintos canales de comunicación (correo electrónico, claustro, etc.)

La organización del centro se llevará a cabo atendiendo a la distribución de los alumnos formando grupos estables por curso. **Los grupos estables de convivencia** son grupos de alumnos que pueden socializar dentro del aula sin mantener la distancia interpersonal establecida de un metro con 20 cm. ya que conforman grupos de convivencia estable, asemejándose en su funcionamiento a un grupo familiar o de convivientes. Los mencionados grupos evitarán el contacto con alumnos de otros grupos.

Varios grupos de convivencia estable formarán **un grupo burbuja** que compartirá docentes, personal, espacios del centro y horarios, clases por etapa. Se evitará siempre que sea posible el contacto entre las diferentes burbujas del centro.

Estas medidas, además, permitirán el rastreo de contactos rápido en el supuesto de que se diera algún caso de contagio.

Se publicará toda la información necesaria para las familias que se desprenden de este protocolo en la página web del centro y en publicaciones en las redes sociales del centro.

En el centro existirán 2 grupos burbuja formados por 2, 3 o 4 grupos de convivencia estable.

- BURBUJA INFANTIL: 3 grupos de convivencia.
- BURBUJA DE PRIMARIA: 6 grupos de convivencia.

1. ENTRADAS Y SALIDAS

Tanto en horario de mañana como de tarde, cada profesor de referencia recibirá y situará en fila a sus alumnos en un espacio delimitado que estará separado de los demás grupos estables de convivencia. **La entrada de los padres al centro está prohibida.**

Antes de entrar, el tutor tomará la temperatura a cada uno de los niños comprobando que no exceda de 37'2 grados. En caso de superar la temperatura establecida, el alumno esperará unos minutos con su familia para volver a comprobar la medición. También revisará que llevan puesta la mascarilla correcta (a partir de los 6 años) para acceder al colegio.

Los alumnos entrarán por turnos y diferentes accesos al recinto estando siempre acompañados de su tutor, evitando la entrada de los padres al centro.

Se mantendrán las puestas del curso pasado, pero realizaremos las entradas y salidas como en el anexo adjunto.

ENTRADA PRINCIPAL:

- PUERTA GRANDE:** ALUMNOS DE INFANTIL
- PUERTA GUARDERIA:** ALUMNOS DE 1º, 2º y 3º

PUERTA TRASERA: ALUMNOS DE 4º, 5º Y 6º DE PRIMARIA
(Calle Alcalde Sainz de Baranda)

Las entradas y salidas se realizarán de manera escalonada, respetando las franjas horarias marcadas para evitar las aglomeraciones.

ACCESO SECRETARÍA:

El aforo de la secretaría estará limitado a una familia por turno. Se pedirá cita previa siempre que sea posible para realizar cualquier gestión administrativa del centro.

El acceso a la secretaría se hará realizando el recorrido de acceso de la puerta principal y las esperas se realizarán guardando la distancia de seguridad marcada por las flechas rojas del suelo.

HORARIOS Y ACCESOS DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO:

CURSO	PUERTA ACCESO	ENTRADA MAÑANA	SALIDA SIN COMEDOR	SALIDA COMEDOR	SALIDA PERMANENCIA
1º INFANTIL	PUERTA GRANDE	9:10-9:20**	13:00	15:00	16:00 o 17:00 PUERTA GRANDE
2º INFANTIL	PUERTA GRANDE	9:00-9:10	13:00	15:00	16:00 o 17:00 PUERTA GRANDE
3º INFANTIL	PUERTA GRANDE	9:00-9:10	13:00	15:00	16:00 o 17:00 PUERTA GRANDE
1º PRIMARIA	GUARDERÍA	8:55-9:05	13:00	15:00	16:00 o 17:00 GUARDERÍA
2º PRIMARIA	GUARDERÍA	8:55-9:05	13:00	15:00	16:00 o 17:00 GUARDERÍA
3º PRIMARIA	GUARDERÍA	8:55-9:05	13:00	15:00	16:00 o 17:00 GUARDERÍA

4º PRIMARIA	PUERTA TRASERA	9:00-9:10	13:00	15:00	16:00 o 17:00 GUARDERÍA
5º PRIMARIA	PUERTA TRASERA	9:00-9:10	13:00	15:00	16:00 o 17:00 GUARDERÍA
6º PRIMARIA	PUERTA TRASERA	9:00-9:10	13:00	15:00	16:00 o 17:00 GUARDERÍA

***LAS PUERTAS PERMANECERÁN ABIERTAS SIEMPRE DURANTE 10 MIN.**

En caso de **retraso** sobre el horario establecido, la entrada al recinto escolar se realizará cuando alguno de los profesores del grupo pueda salir a abrir su puerta de acceso. Este momento será durante el tiempo de recreo (**10:40 en Educación Infantil y 11:00 en Educación Primaria**).

Para entradas o salidas fuera de los horarios marcados y por motivos justificados (visitas médicas, consultas con otros especialistas, trámites administrativos, etc.) se informará al tutor con antelación y los alumnos podrán acceder o salir del centro durante el **tiempo de recreo**, momento de la **salida para la comida** o en el horario de **entrada de tarde**.

2.DESPLAZAMIENTOS:

Los desplazamientos se harán siguiendo en todo momento las indicaciones tanto verbales como visuales que están repartidas en distintos lugares del centro. Para ello se han establecido recorridos de flujo de circulación de personas en los pasillos y zonas comunes y se han señalado los recorridos de acceso a las aulas, salidas al patio y entradas y salidas del edificio.

Desplazamientos por pasillos

Los desplazamientos se realizarán en fila ordenada, manteniendo la distancia de seguridad por GB. Se procurará no coincidir en ningún

momento con un alumno de otro GB. Tendrá preferencia de movimiento el grupo que marcha en el horario y turno establecido. El alumnado deberá evitar, en la medida de lo posible, el tránsito individual por los pasillos, utilizándolos exclusivamente para entradas, salidas, recreos y baño. Siempre se pedirá permiso al profesor del aula.

Desplazamientos al aseo

Cada GB tiene asignado su propio aseo (mixto) dentro del espacio asignado, y el profesor tutor informará a los alumnos de su ubicación. Éste estará debidamente señalizado.

A partir de Primaria, el alumno solicitará el “*pase especial*” de cada clase a su profesor para acudir al aseo y a la vuelta lo devolverá. El alumnado avisará al profesor de las anomalías encontradas en los aseos para subsanarlas a la mayor brevedad posible.

Desplazamientos al patio

Clase - patio: El profesor/tutor o especialista se encargará de llevar a los niños a la zona delimitada y reservada para el grupo en el patio siguiendo las instrucciones anteriormente citadas.

Patio - clase: El profesor/tutor o especialista que imparta la siguiente clase en el aula recogerá a sus alumnos y seguirá el mismo procedimiento de entrada al aula que en el horario de la mañana, pero respetando el turno de acceso al interior según el criterio de menor a mayor, por tanto, los cursos más pequeños tendrán prioridad y marcharán en primer lugar.

Comedor- patio: En todo momento seguirán las instrucciones de sus monitores que habrán sido informados previamente por el Equipo Directivo y coordinador Covid de las pautas a seguir, para acceder cada grupo burbuja, a la zona delimitada de tiempo libre.

3.GRUPOS Y ESPACIOS:

Los alumnos vuelven al aula de antes de la pandemia, siendo un grupo estable con un máximo de 25 alumnos con excepciones de ampliación de ratio.

Los diferentes grupos burbuja tienen sus espacios asignados. Aquellos espacios cerrados que deban ser usados por alumnos de diferentes burbujas, como el comedor, tendrá horarios y espacios organizados y será limpiado después del uso de cada grupo.

ZONAS COMUNES

Control de distancia para zonas comunes, 1,5m de distancia, para uso de zonas descanso, vestuarios, aseos y taquillas siendo indispensable el uso de mascarillas.

En la sala de plan lector habrá un dispensador para que los libros estén en cuarentena 5 días.

El uso de las instalaciones deportivas deberá ser siempre autorizado y supervisado por el profesorado responsable en ese momento del grupo de Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. Se debe hacer una correcta higiene de manos antes y después de la realización de actividad física y aquellas veces en las que fuere necesario. Se debe promoverá la realización de las clases de Educación Física en espacios exteriores. En el caso de que se realicen en interiores es de especial importancia el uso adecuado de la mascarilla, aumentar la distancia e intensificar la ventilación.

Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre.

Queda exceptuada la obligatoriedad del uso de mascarilla en los centros educativos durante la práctica deportiva al aire libre.

Las clases de Educación Física se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto.

4. RECREO:

Durante el recreo, se respetarán los grupos de convivencia estable, así como las distancias de seguridad cuando los alumnos compartan los espacios de patio.

GRUPO	ESPACIOS	RECREO MATINAL	RECREO COMEDOR
GB 1- 1º y 2º	Patio de arriba (entre el	11:00 / 11:30	13:30 / 15:00

	pabellón a y b)		
GB 2- 3º y 4º	Patio de abajo	11:00 / 11:30	3º: 13:30 / 15:00 4º: 13:00 / 13:40 14:10/ 15:00
GB 3- 5ºy 6º	Patio de abajo	11:00 / 11:30	13:00 / 13:40 14:10/ 15:00
GB 4- INFANTIL	Patio de abajo	10:30 / 11:00	12:30 /13:00

5.COMEDOR:

El servicio y tiempo de comedor se ha organizado para adecuarse a las nuevas normativas.

Se han habilitado las distancias y dividido el comedor para mejorar el distanciamiento:

- Comedor pequeño A.
- Comedor grande B.
- Comedor gimnasio C.

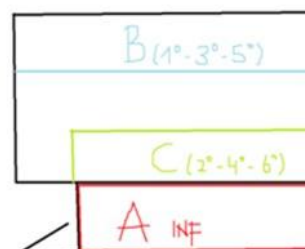
La organización será la siguiente:

DIVISION PATIO COMEDOR

CURSO	ZONA
INFANTIL	PABELLÓN B
1º EP	ZONA GIMNASIO
2º EP	ZONA GIMNASIO
3º EP	RAMPA
4º EP	MITAD CAMPO <i>(al lado de rampa)</i>
5º EP	ZONA ARBOLES/COMEDOR
6º EP	MITAD CAMPO

HORARIO Y ZONAS COMEDORES

CURSO	HORA	COMEDOR
3 años INF	12:30	A
4 años INF	12:45	A
5 años INF	12:45	A/C
1º EP	13:00-13:30	B
2º EP	13:00-13:30	C
3º EP	13:40-14:10	B
4º EP	13:40-14:10	C
5º EP	14:20-14:50	B
6º EP	14:20-14:50	C



5.LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:

Higiene personal

Se realizará una higiene de manos (gel hidroalcohólico, etc.), al menos cinco veces al día, en las siguientes situaciones:

- Después de ir al lavabo.
- Antes y después de ir al váter.
- Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
- Antes y después de salir al patio.
- Antes y después de comer.
- Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
- Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
- Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
- Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador, etc.)

Se evitará tocar la nariz, ojos y boca ya que las manos facilitan la transmisión. Al toser, cubrirse la boca con un pañuelo de papel o con el codo si no es posible acceder a él. Los pañuelos de papel serán desechados después de su uso.

Desinfección de espacios

A la hora de la salida, de la mañana y de la tarde, tanto los alumnos como los profesores se encargarán de desinfectar su espacio de trabajo:

- Los alumnos recogerán sus útiles y desinfectarán su silla y su mesa, con el producto aplicado por el profesor. No se utilizarán sustancias como lejía o amoníaco.
- Los profesores se ocuparán de ventilar el aula el máximo tiempo posible, haciéndolo como mínimo antes de comenzar las clases, en los tiempos de recreo y al finalizar la jornada escolar. Una vez finalizada cada actividad se ordenará y desinfectará el espacio. Esta desinfección se llevará a cabo cada vez que salga algún profesor del aula.
- Cada aula contará con material necesario para realizar dicha desinfección.
- Las puertas de las aulas, en la medida de lo posible, se mantendrán abiertas para permitir una mayor ventilación y evitar el contacto con los pomos.

Estos protocolos de actuación serán los mismos para las aulas gemelas cuando sean utilizadas. Y se trabajará con los alumnos el buen uso de los aseos y otros espacios comunes de su GB para mantener la mayor seguridad en todo momento

Servicio de limpieza:

- Se reforzará el servicio de limpieza del centro que abarcará la jornada escolar
- Los aseos de los GB serán limpiados en el recreo de los alumnos, al finalizar la jornada lectiva de la mañana y una vez más pal finalizar la jornada lectiva de la tarde.
- -Se revisarán las mesas y sillas de las aulas y se recogerán los residuos de las papeleras en ambas jornadas.
- La limpieza profunda se realizará cuando no estén presentes ni alumnos ni profesores.
- Se evitará el uso de utensilios que puedan ser causa de propagación del virus como por ejemplo, plumeros, escobas,...en su lugar se utilizan bayetas, mopas,...
- Se pondrá especial atención en pomos de puertas, barandillas y pulsadores utilizando virucidas autorizados.

Desinfección de materiales

- **Ordenadores, Chromebooks y tablets:** Su uso será individual y estará protegido según el procedimiento indicado por el Equipo Directivo. Se desinfectarán las manos antes y después del uso, siendo obligatoria la mascarilla en todo momento.
Será competencia del alumno desinfectarlo una vez que se haya utilizado de la manera indicada por el profesor.
La fotocopiadora será utilizada exclusivamente por las personas designadas para ello por el Equipo Directivo del centro. Se limpiará de manera frecuente con una solución desinfectante las partes de la máquina más expuestas (teclado, superficie donde se depositan las copias, pantalla, etc.). Cada vez que se use el profesor deberá limpiar sus manos con gel hidroalcohólico.
- **Material didáctico:** Solo lo podrá utilizar el GEC, desinfectándolo después y siendo supervisado por el profesor/tutor o el adulto responsable. Los materiales estarán plastificados para facilitar la desinfección después de su uso.
- **Material específico de Educación Infantil:** Los juguetes y materiales didácticos deben ser de material no poroso para posibilitar su limpieza. Se debe establecer una rotación para su uso y facilitar así su desinfección.
Se eliminarán aquellos juegos y juguetes que por su reducido tamaño o dificultad de desinfección pudieran suponer un riesgo para la salud del alumnado. En ningún caso, los alumnos podrán llevar sus propios juguetes al centro.
Los materiales como pinturas, ceras, lápices, etc., serán de uso individual y estarán debidamente identificados con el nombre del niño.
Se han eliminado las alfombras, cojines y otros objetos de tela para facilitar la desinfección.
- **Biblioteca de centro:** La biblioteca del centro queda sustituida por bibliotecas de aula. Cada aula recibirá un número de libros para que los alumnos/as puedan llevarse a casa. Cuando terminen su lectura y los devuelvan a la clase, se procederá a su desinfección y a su retirada de la biblioteca durante 6 días.

- **Instrumentos musicales:** Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento. El alumnado utilizará el suyo propio de forma individual. Dichos instrumentos deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de la clase.
- **Educación física:** El uso de las instalaciones deportivas deberá ser siempre autorizado y supervisado por el profesorado responsable en ese momento del grupo de alumnos. Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. Se debe hacer una correcta higiene de manos antes y después de la realización de actividad física y aquellas veces en las que fuere necesario. Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre. Las clases de educación física se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto. Queda exceptuada la obligatoriedad del uso de mascarilla en los centros educativos durante la práctica deportiva al aire libre.

VENTILACIÓN DE ESPACIOS:

La ventilación es la forma universal de eliminar sustancias no deseables de distinto origen en interiores. Por otro lado, es la medida más antigua y sencilla que existe. En definitiva, se renueva el aire interior, viciado, mediante la entrada de aire del exterior.

La ventilación en interiores y la salud están directamente relacionadas. Ya que una exposición excesiva a altas concentraciones de sustancias no deseables genera en los usuarios problemas de salud.

Como medida de prevención ante el contagio debemos cuidar especialmente la ventilación de las aulas y otros espacios de uso dentro del centro escolar.

En cualquier caso, y con carácter previo a las medidas de ventilación que deban llevarse a cabo en los espacios escolares o de interior es importante advertir que la ventilación no exime de la realización del resto de medidas de prevención básica que deben llevarse a cabo necesariamente y por tanto son insustituibles.

Todos los espacios del centro escolar mantendrán las ventanas abiertas mientras que la temperatura estacional lo permita. Con la llegada del frío, se buscará un equilibrio que asegure el confort térmico dentro de las aulas para el desarrollo de la actividad docente. Y se establecerán horarios mínimos de ventilación de al menos 5 minutos.

6. RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

a) ALUMNOS:

1. ASISTENCIA

Para asegurar un correcto desarrollo de la actividad lectiva no presencial, el Equipo Directivo debe tomar medidas encaminadas a que esta se desarrolle de la mejor manera posible, asegurando la conexión de los alumnos.

Para ello se elaborará un horario de conexiones diarias con cada grupo que se distribuirá entre el profesorado y se hará llegar a las familias. Al finalizar la semana, cada maestro enviará al Equipo Directivo una plantilla con las conexiones realizadas, el trabajo desarrollado en cada una de ellas y el número de asistentes en cada una de las videollamadas.

El profesorado deberá llevar un control del alumnado absentista, para que el Equipo Directivo pueda contactar con las familias y conocer las causas de este absentismo, para en caso necesario, trasladarlo al Servicio de Inspección.

2. PUNTUALIDAD

Con el fin de garantizar las entradas y salidas escalonadas, y evitar los contactos entre alumnos y personal de distintos grupos de convivencia, se establecerán diferentes horarios y accesos de entrada para los alumnos de Infantil y Primaria. Será imprescindible la puntualidad en las entradas y salidas. Por seguridad, no se permitirá la entrada al centro fuera de estos horarios, salvo causas debidamente justificadas por las familias: asistencia médica, gestiones administrativas... en las que se aprovechará los recreos (E. Infantil 10:30h y E Primaria a las 11:00h) para poder acceder por secretaría.

3. MEDIDAS HIGIÉNICAS Y DE PROTECCIÓN.

Asistirán al centro con el uniforme escolar o el chándal en función de los horarios y la bata para la clase, limpios.

Llevarán un kit de higiene personal (debidamente marcado con el nombre del alumno/alumna), compuesto por:

- Gel hidroalcohólico.
- Pañuelos desechables.
- Mascarilla de reserva.

Se realizarán, al menos, 5 lavados de manos durante la jornada, alternando agua y jabón con geles hidroalcohólicos. En general:

- Entrada a la clase.
- Antes y después del recreo.
- Antes y después de la comida.
- Antes y después de utilizar los dispositivos electrónicos.
- Después de ir al aseo.



Fundación
TRILEMA

¿QUÉ COLOR DE MASCARILLA TENGO QUE LLEVAR CADA DÍA?

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
INFANTIL					
PRIMER CICLO					
SEGUNDO CICLO					
TERCER CICLO					

4. USO DE MASCARILLA

A partir de los 6 años, todas las personas que accedan al centro lo harán con la mascarilla puesta y su uso será obligatorio en todas las dependencias del mismo. La mascarilla deberá ser reemplazada todos los días.

Para garantizar la higiene en relación con el uso de las mascarillas, la mascarilla pasará a formar parte del uniforme. Cada alumno tendrá 5 mascarillas lavables de colores distintos y cada grupo burbuja usará un color en particular cada día, para facilitar la organización dentro del centro.

Los alumnos deberán llevar en la mochila una mascarilla de reserva por si fuera necesario cambiarla durante la jornada.

En caso de confusión del color de la mascarilla, los alumnos utilizarán la mascarilla de repuesto o acudirán con sus familias a secretaría a

comprar una mascarilla quirúrgica antes de acceder al centro por su puerta de acceso.

Los alumnos podrán quitarse la mascarilla al realizar EF al aire libre siempre y cuando mantengan la distancia interpersonal.

5. HIDRATACIÓN

Cada alumno llevará su propia botella de agua llena y marcada dado que no se puede compartir vasos ni botellas por el peligro de contagio.

6. MATERIAL ESCOLAR

Los alumnos traerán todos los materiales escolares indicados por los tutores, que serán siempre de uso personal. Deberán ir marcados. Los materiales compartidos se desinfectarán debidamente al terminar la jornada por los profesores.

Cuando se utilicen los dispositivos digitales, se limpiarán las manos y el dispositivo con solución desinfectante antes y después de su uso.

En caso de ser utilizado algún material de estudio o juego se desinfectará después, siendo supervisado por el profesor/tutor o el adulto responsable.

Los alumnos de EI traerán al centro un saquito para su almuerzo mientras que los alumnos de EP podrán hacer uso de la mochila. No traerán ningún material extra a lo solicitado por sus profesores.

7. DESPLAZAMIENTOS

Las instalaciones del centro están señalizadas para permitir un correcto desplazamiento y evitar las aglomeraciones. Los alumnos se desplazarán por el centro cumpliendo en todo momento las indicaciones tanto verbales como visuales en beneficio de una mayor organización y prevención.

En las entradas y salidas al centro los alumnos y sus familias deberán esperar en fila en los lugares marcados respetando la distancia de seguridad señalizada en el suelo con flechas rojas.

Cada grupo burbuja tendrá asignando su zona de recreo, lugar en el comedor y realizarán siempre los caminos indicados para acceder a ellos.

Se desplazará por los pasillos o estancias del centro con indicación expresa del profesor. Siempre con la mascarilla puesta.

8. SALIDAS DE ALUMNOS EN EL HORARIO ESCOLAR

Salvo casos justificados y aprobados por el Equipo Directivo, los alumnos no podrán salir del recinto escolar en horario lectivo.

b) FAMILIAS:

1. ASISTENCIA

Los padres o tutores legales son los responsables de la asistencia diaria al centro de sus hijos e hijas. La no asistencia deberá ser justificada oficialmente, mediante justificantes médicos o expedidos por otras entidades. Recordamos que en Educación Primaria **la asistencia es obligatoria y presencial.**

Las familias tomarán la temperatura corporal a sus hijos antes del inicio de la jornada escolar, comprobando que **no supera los 37,2** grados. En este caso, no deberán asistir al centro comunicándolo lo antes posible.

Con el fin de disminuir el riesgo de contagio en el centro ante la sospecha de padecer la COVID-19, **los alumnos no pueden asistir al centro si presentan los siguientes síntomas:**

- fiebre o febrícula (>37,2)
- tos
- congestión nasal
- dolor de garganta
- dificultad respiratoria
- dolor torácico
- dolor de cabeza
- dolor abdominal
- vómitos
- diarrea
- dolor muscular
- malestar general

- lesiones o manchas en la piel
- disminución del olfato y el gusto o escalofríos.

Ante la presencia de estos síntomas, es responsabilidad de la familia acudir a su centro de salud y ponerse en contacto con el colegio para informar del diagnóstico médico. En el caso que el diagnóstico no fuese de COVID-19 sería necesaria una prescripción médica detallando el diagnóstico para su vuelta a clase con normalidad.

Los adultos que acompañen a algún alumno deberán esperar hasta asegurarse de que la temperatura del alumno a su entrada al centro es la adecuada para su permanencia en el mismo. El tutor comprobará que no supera los 37,2 grados. En caso de ser superior, no se les permitirá la entrada al mismo.

En caso de enfermedad, deberán informar lo antes posible mediante llamada telefónica o correo al tutor.

Los tutores legales firmarán una **declaración responsable**, comprometiéndose a cumplir la normativa de salud e higiene del Plan de Contingencia del colegio Trilema Avda. América, además de medir la temperatura corporal no llevando al menor centro en caso de febrícula, fiebre o síntomas compatibles con COVID.

2.PUNTUALIDAD

Los padres serán responsables de la puntualidad de los alumnos, respetando los horarios que por seguridad se han establecido. Fuera de esos horarios no se les permitirá la entrada salvo causas debidamente justificadas.

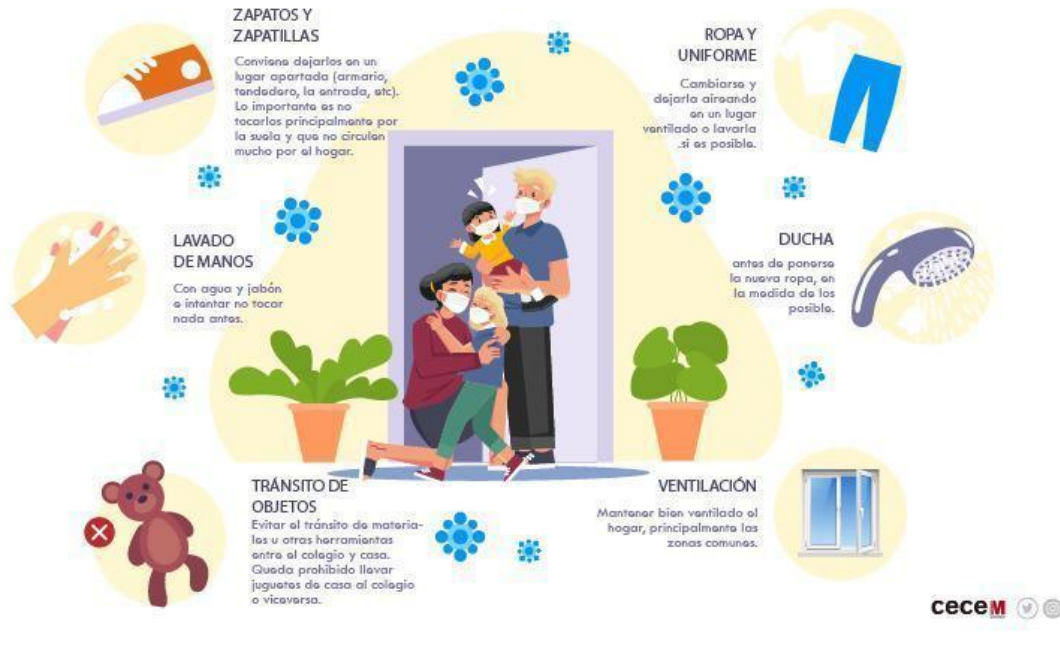
De igual manera, deberán ser muy puntuales para recoger a sus hijos.

3. MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS

Las familias velarán por que se cumplan las medidas higiénico sanitarias necesarias para la prevención de la pandemia, procurando el aseo personal y la limpieza del uniforme, mochila y pertenencias de sus hijos.

La revisión del kit de higiene debe ser diaria, reponiendo los materiales necesarios.

MEDIDAS IMPORTANTES AL LLEGAR A CASA



ceceM

4.MASCARILLAS

Es obligatorio el uso de mascarillas en todo el recinto escolar. Los padres se responsabilizarán diariamente de la mascarilla que su hijo debe llevar al centro. Cuando la mascarilla no sea la correcta, los alumnos podrán ponerse la mascarilla de reserva de su mochila o acudir con su familia a la secretaría del centro para adquirir una mascarilla quirúrgica antes de acceder al centro por su puerta de acceso...

Así mismo concienciarán a los niños de la importancia de su uso como prevención de posibles contagios, haciendo un buen uso de esta.

5.HIDRATACIÓN

Dado que los dispensadores de agua no deben ser usados para beber, facilitarán a sus hijos/hijas una botella de agua para su hidratación a lo largo de la jornada escolar.

6.MATERIAL ESCOLAR

La situación sanitaria no permite compartir materiales escolares sin ser previamente desinfectados. Por ello deberán facilitar y revisar a

diario todos los útiles solicitados por los profesores para el buen aprovechamiento escolar.

Los alumnos de E. Infantil y de 1º y 2º de Primaria traerán unos sacos para poder llevar sus almuerzos, agendas, kit sanitario... A partir de 3º de Primaria podrán traer mochilas, no muy grandes, a clase.

7. ENTRADAS AL CENTRO

Las familias no pueden entrar en el centro para dejar, llevar o recoger a los alumnos, por motivos de seguridad, según dicta la legislación.

Las familias podrán entrar el centro los momentos que el Equipo Directivo considere oportuno, intentando siempre que sean las reuniones online y con cita previa.

Esperarán en fila para las entradas y salidas en los lugares indicados para cada curso respetando la distancia de seguridad.

Para temas administrativos, la comunicación con Secretaría se hará dentro del horario establecido y con cita previa, tomando las medidas de distanciamiento social.

8. SALIDAS DE ALUMNOS DENTRO DEL HORARIO ESCOLAR

Para salidas del centro dentro del horario lectivo, que solo se harán por salvo causas debidamente justificadas, deberán informadas previamente al tutor o equipo directivo y esperar a su autorización. Las salidas siempre se harán en los horarios en que los tutores puedan salir a abrir las puertas. Durante el recreo, en el horario de salida para la comida o en la vuelta a las clases para el turno de tarde.

9. DATOS PERSONALES

Para poder llevar a cabo un mayor control y seguridad ante la pandemia, es imprescindible tener actualizados los datos de contacto de las familias. Por ello se ruega comuniquen los cambios de teléfono, correo electrónico... y estén operativos a lo largo de la jornada escolar.

10. COMUNICACIÓN CON LOS PROFESORES

Las comunicaciones con los tutores se realizarán a través de la plataforma educativa. Las reuniones se realizarán de forma digital

siempre que sea posible, utilizando las vías que indique el profesorado.

c) PROFESORADO Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Los profesores acudirán al centro con la suficiente antelación para su toma de temperatura y organizar las entradas de los alumnos.

Deberán llevar la mascarilla a lo largo de toda la jornada escolar, respetando las mismas medidas de seguridad aplicadas a los alumnos.

Se seguirán las mismas medidas de higiene de la misma que los alumnos.

Se establecerán tiempos para explicar las medidas de prevención adoptadas en el centro a sus alumnos y harán que se cumplan en todo momento.

Serán los responsables de ***mantener limpios sus espacios de uso,*** desinfectándolos al final de cada jornada y siempre que salga del aula para realizar otras funciones.

Ventilarán el aula varias veces a lo largo de la jornada y procurarán que las ventanas estén abiertas siempre que las circunstancias meteorológicas así lo permitan. Además, procurarán tener la puerta del aula abierta para evitar el contacto con los pomos y, de no poder ser así, los desinfectarán con frecuencia.

Subsanarán las pequeñas incidencias derivadas del uso del aseo por parte de los alumnos. En caso de no poder ser resueltas, se avisará al servicio de limpieza del centro.

A los profesores se les dotará de material de protección necesarios para ejercer estas funciones.

El profesorado realizará formación sobre medidas preventivas frente a la COVID (*Cursos masivos MOOCS para el personal de medidas preventivas sanitarias*), según se prevé en la Resolución publicada por la CAM el 9-07-2020).

A principio de curso, realizará con sus alumnos actividades para atender el equilibrio emocional, en los que puedan expresar sus vivencias a lo largo de los meses de ausencia del centro, debido a la pandemia.

Elaborará un **plan de refuerzo** para sus alumnos para consolidar aprendizajes dados en el periodo de suspensión de la actividad educativa presencial. En nuestro centro se llevará a cabo mediante un trimestre 0 que durará hasta aproximadamente mediados del mes de octubre.

Desde el principio de curso los profesores programarán actividades para realizar en dispositivos digitales con el fin de familiarizar a los alumnos con los mismos y con apps. Con ello se trabajará la competencia digital necesaria para afrontar una posible cuarentena. Las tutorías, claustros, formaciones, etc. se realizarán vía telemática. Los profesores estarán en contacto con el coordinador COVID para reportar la situación de su grupo y remitirle toda la información que le solicite en caso de un posible positivo o un positivo confirmado.

MEDIDAS ANTE SOSPECHA DE COVID

Se considera **sospechoso**, cualquier alumno o trabajador con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por COVID.

A) Con síntomas desarrollados fuera del centro.

No acudirán al centro educativo aquellas personas que tengan síntomas compatibles con COVID-19, ya sean parte del alumnado, profesorado u otro personal, así como aquellas que se encuentren en **aislamiento** por diagnóstico de COVID-19 o en período de **cuarentena** por contacto estrecho con un caso de COVID-19.

Las familias informarán al centro de esta situación para que se tomen las medidas oportunas.

B) Con síntomas desarrollados dentro del centro.

Ante una persona que desarrolle síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo, se seguirá el protocolo de actuación del centro previamente elaborado para ello:

- Se colocará una mascarilla quirúrgica (en caso de no llevarla), se le llevará al espacio preparado para su grupo burbuja y el profesor responsable COVID-19 del grupo se encargará de llevar al alumno a la sala de aislamiento.
- El centro cuenta con tres espacios COVID, uno por cada grupo burbuja y un responsable de acompañar al alumno. Las tres salas son de uso exclusivo para el aislamiento, cuentan con una buena ventilación, una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla (si es necesaria su renovación) y los pañuelos desechables y un termómetro digital infrarrojo para tomar la temperatura. La sala será ventilada, limpiada y desinfectada tras su utilización.
- El responsable COVID del GB, llevará el equipo de protección individual adecuado: mascarilla higiénica o quirúrgica, si la persona con síntomas la lleva o mascarilla FFP2 sin válvula, si la persona con síntomas no se puede poner una mascarilla quirúrgica por razones médicas justificadas. Además, en este caso, se le dotará de una pantalla facial y una bata desechable.
- Los docentes u otro personal especialmente sensibles para la COVID 19 (justificado por el Servicio de Prevención), informarán al equipo directivo y evitarán la atención a los casos sospechosos extremando las medidas preventivas recomendadas.
- El coordinador COVID **contactará con la familia o tutores legales, en caso de los alumnos**, para que acudan al centro para su recogida. Si existiesen hermanos en otros cursos, procederían a retirarlos al mismo tiempo. Los familiares, tan pronto como sea posible, acudirán a su centro de salud de atención primaria de referencia o llamarán al teléfono de referencia de la Comunidad de Madrid 900102112.

En caso de que la persona presente síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112 o al 061.

- Si la persona infectada es un **trabajador**, se aislará en la sala COVID correspondiente a su GB y se pondrá en contacto con su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, el centro de salud o con el teléfono de la Comunidad de Madrid, siguiendo sus instrucciones.
- El coordinador COVID-19 del centro identificará a las personas con las que ha contactado en el centro y realizará un seguimiento del trabajador o alumno, intensificando las medidas de prevención hasta que se confirme el diagnóstico.
- Existirá una coordinación fluida y efectiva entre el centro y los servicios asistenciales y de salud pública de la CAM, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos. Se facilitará una relación directa del coordinador COVID del centro con la Dirección de Salud Pública.
- Desde Salud Pública se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de aparición de casos de COVID-19, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o centros educativos en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.
- Hasta la obtención del resultado diagnóstico del caso no se indicará ninguna acción sobre los contactos estrechos y la actividad docente continuará de forma normal extremando las medidas de prevención e higiene.
- En caso de tener un resultado positivo para SARS-CoV-2, los servicios de salud pública contactarán con los centros educativos y las familias siguiendo los canales de comunicación previamente establecidos, para realizar la investigación epidemiológica, informar de la situación y de las principales medidas para el

control como son el aislamiento de los casos y la cuarentena de los contactos estrechos.

- Se clasifica como **contacto estrecho** según el *documento técnico elaborado por el Ministerio de Sanidad para los centros educativos con fecha 27-08-2020* a todas las personas pertenecientes al GEC y al GB y a todos convivientes del caso confirmado.

MEDIDAS EN CASO DE CONFINAMIENTO PARCIAL O TOTAL:

Existen varias posibilidades que podrían trasladar la actividad educativa de las aulas a casa:

1. ALUMNOS QUE DEBAN GUARDAR AISLAMIENTO O CUARENTENA POR SER CONTACTO ESTRECHO CON UN POSITIVO.

Si un alumno guarda contacto estrecho con un positivo fuera del contexto escolar deberá realizar el aislamiento que le indique su médico de atención primaria y realizar una prueba diagnóstica en caso de que este lo indique.

Durante este tiempo la familia podrá ponerse en contacto con el tutor del alumno para solicitar el envío de trabajo para seguir en la medida de lo posible la evolución de las clases.

2. AISLAMIENTO DE UN GRUPO ESTABLE DE CONVIVENCIA POR EL POSITIVO DE UNO DE LOS MIEMBROS.

En caso de uno o varios positivos en un grupo de convivencia estable, se procederá al aislamiento de todos los miembros de ese grupo durante el tiempo que indican los protocolos de salud pública para centros educativos. El periodo de aislamiento será notificado a todas las familias a través del coordinador COVID del centro.

Durante este tiempo de aislamiento se realizará teledocencia y todos los alumnos que disfruten de un buen estado de salud deberán seguir las clases en los horarios marcados por el centro escolar.

Si alguna familia precisa de medios tecnológicos para un correcto seguimiento de las clases, el centro escolar podrá a disposición del alumno que lo solicite un dispositivo del centro, que deberá devolver cuando el grupo se incorpore a las clases en el colegio.

Durante los periodos de confinamiento de un grupo de convivencia estable, se impartirá teledocencia de 9:00 a 13 horas y el profesorado quedará a disposición para consultas a través de correo electrónico de 15:00 a 17:00. Para estas situaciones hemos diseñado un kit de emergencia pedagógica para no interrumpir el ritmo de las clases que trabajará especialmente lengua, matemáticas y proyectos. Los alumnos siempre tendrán en casa un portfolio en blanco, un libro de lectura del centro y acceso a los libros digitales de matemáticas y lengua.

3. EMPEORAMIENTO DE LA SITUACIÓN SANITARIA Y SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA PRESENCIAL:

En caso de que la situación sanitaria a nivel autonómico o nacional empeorara, y los organismos competentes ordenaran otro confinamiento, tanto el personal administrativo como el docente aplicarían el teletrabajo.

El centro permanecerá abierto durante los tres primeros días para que, de forma escalonada y de acuerdo con las directrices del centro, los padres pudiesen recoger los materiales.

Los alumnos tendrán todos los días clases *online* para desarrollar el currículum de materias, aunque flexibilizando materias y horarios.

COMPETENCIAS DEL COORDINADOR COVID-19

El coordinador del colegio Trilema Safa para el curso 2021-2022 será Isabel Campos Corral.

Las funciones del coordinador serán:

- Comunicarse con la Dirección General de Salud Pública para la notificación de casos sospechosos o probables en el centro escolar.
 - Actuará como interlocutor del centro escolar con la unidad correspondiente de Dirección General de Salud Pública que se le asigne.
 - Ante una sospecha de caso en el centro (aparición de fiebre u otra sintomatología respiratoria en algún alumno) **será el encargado de asegurar el aislamiento del alumno y comunicarse con sus padres.** En nuestro caso, si el coordinador pertenece a un grupo burbuja diferente no sería así, los coordinadores de cada uno de los equipos se encargarían del alumno y el coordinador COVID de llamar a las familias.
 - Fomentará el correcto uso de las medidas de protección como mascarillas, la higiene de manos y distancias de seguridad, por parte de los alumnos y profesores.
 - Comunicará periódicamente las medidas que pueden adoptar el personal del centro, los alumnos y familias, para cuidar su salud.
- Según la normativa vigente el coordinador COVID-19 de los centros sostenidos con fondos públicos recibirá un curso de formación específica en línea coordinado por la Consejería de Educación y Juventud y la Dirección General de Salud Pública.